

Rawson Mayo

de 2014.

<p><u>Expte.: 33845/14</u> I. P. V. y D. U. Concurso de Precios 35/13 Ejecución de Mensuras y Deslinde y Fraccionamiento Mza.300, 301, 309, 340 y 323 B° Roque González, San Miguel, Pte. Perón - Puerto Madryn.</p>

Dictamen 64/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Concurso de Precios 35/13 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para realizar la “Mensura de Deslinde y Fraccionamiento de las Manzanas 300, 301, 309, 340, 323”, en la Localidad de Puerto Madryn.

El monto máximo a financiar según pliego es de \$ 130.800, con un plazo de entrega de ciento ochenta (180) días.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación aconseja, en forma unánime, preadjudicar el presente concurso de precios a la oferta de VICTOR EULOGIO VAZQUEZ, de \$ 118.650, con un tiempo de ejecución de ciento ochenta (180) días.

Se advierte que en la nota de ingreso (2856 ipv) a este Tribunal, se ha indicado como Concurso 35/14, en el pliego se indica como Concurso Privado de Precios 35/13.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas